



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

Institución Educativa Inicial 257 "BSB"



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo, 04 de diciembre del 2024

OFICIO N° 068-2024/ME/DREP/UGEL-Y/D.IEI.257 "BSB"-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín, CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITO EL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES 2025 DE LA IEI N° 257 "SB".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICIO TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F	04 DIC 2024
EXPEDIENTE N°	11759
HORA: 9:55	FIRMA: <i>elt</i>

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y por intermedio del presente documento ponemos de conocimiento lo siguiente: Que habiendo solicitado la UGEL- YUNGUYO, sobre la conformación del cuadro de personal de recepción de materiales educativos para el periodo 20025 por lo que se conformó de las siguientes personas y es de la siguiente manera:

N°	CODIGO MODULAR	II.EE INICIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CEL
01	0572867	257 "SB"	PAREDES PEÑALOZA JAMES FRANKS	01339092	968183700
02	0572867	257 "SB"	HUANCA SALCEDO FRANCISCO	00485043	948487498
03	0572867	257 "SB"	LAURA CONDORI RAUL	01850735	921800901
04	0572867	257 "SB"	CHOQUE ROQUE, LIRIA LUZ	70165508	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
IEI 257 YUNGUYO

Efraín Condori Rivera
DIRECTOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2024-DIEI N° 257 “SB”

Yunguyo, 04 de Diciembre del 2024.

Visto el Acta para la conformación de la comisión de RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS PERIODO 2025. De la Institución Educativa Inicial N° 257 “Santa Bárbara elegido en asamblea de docentes, padres de familia.

CONSIDERANDO:

Que en toda Institución Educativa se debe de conformar EL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS-PERIODO 2025, y que es una de las funciones del comité de condiciones operativas para el buen funcionamiento de la IEI N° 257 Santa Bárbara.

Que dicho comité se conforma dentro del marco de os fines de la educación y lineamientos de la política educativa, con participación del personal Directivo, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo y padres de familia de la IE

De conformidad con la ley general de educación N° 28004, Ley N° 29944 Ley de la carrera pública magisterial, RVM N° 457-2023lineamientos para el desarrollo del año escolar 2025, se ampara al presente comité de recepción de materiales educativos 2025, de la Institución Educativa N° 257 Santa Bárbara.

SE RESUELVE:

Artículo 1.-: APROBAR EL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS-2025 de la IEI N° 257 “Santa Bárbara y la conforman las siguiente personas:

N°	CODIGO MODULAR	II.EE INICIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CEL
01	0572867	257 “SB”	PAREDES PEÑALOZA JAMES FRANKS	01339092	968183700
02	0572867	257 “SB”	HUANCA SALCEDO FRANCISCO	00485043	948487498
03	0572867	257 “SB”	LAURA CONDORI RAUL	01850735	921800901
04	0572867	257 “SB”	CHOQUE ROQUE, LIRIA LUZ	70165508	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE.




Prof. James Franks Perceles Paredes
DIRECTOR